



Jornada de  
conocimiento científico  
y divulgación sobre el  
**Área  
Natural Protegida  
Península Mitre**

**"Uniendo saberes  
para su conservación"**



Jornada de conocimiento científico  
y divulgación sobre el

## **Área Natural Protegida Península Mitre "Uniendo saberes para su conservación"**

**Primera circular  
12 de diciembre de 2025**

# Introducción

En el marco del proceso participativo para la elaboración del Plan de Manejo del Área Natural Protegida Península Mitre (ANPPM), creada por Ley provincial N°1461, la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS y la Fundación Humedales, organizan este encuentro con los siguientes objetivos:

- Integrar información científica como insumo para la caracterización y el diagnóstico del Área Natural Protegida Península Mitre (ANPPM).
- Facilitar la identificación de los valores de conservación del ANPPM, donde se deben focalizar los esfuerzos de gestión.
- Reconocer la trayectoria de las investigaciones desarrolladas sobre el ANPPM desde las instituciones académicas de la provincia, y facilitar el intercambio y conocimiento entre especialistas de diversas disciplinas y especialidades.
- Promover el conocimiento de la comunidad en general en torno al ANPPM, así como su importancia para la conservación del patrimonio natural y cultural de la provincia.
- Identificar desafíos y oportunidades para la conservación y el manejo sostenible del ANPPM.
- Estimular la participación ciudadana y comunitaria en la gestión del ANPPM.

La Jornada tendrá lugar el viernes 12 de diciembre de 2025 a partir de las 8.30 am., lugar a definir, en la ciudad de Ushuaia.

# **Bases y condiciones para la participación**

Se convoca a la presentación de resúmenes para la participación en carácter de ponentes en la Jornada. Considerando los objetivos planteados y el marco general en que se desarrolla el encuentro, se apunta a que tanto los resúmenes como las exposiciones se focalicen en la presentación de resultados y hallazgos concretos, sin puntualizar en las metodologías y enfoques conceptuales de los estudios realizados.

Además, para enriquecer el conocimiento colectivo y fomentar el diálogo entre especialistas de distintas disciplinas, se recomienda emplear lenguajes y formatos accesibles, pensados para la divulgación y la comunicación pública de los datos y resultados obtenidos. Asimismo, resulta fundamental incorporar información cartográfica que permita ubicar con precisión en el territorio las características del ANPPM.

De este modo la participación de cada ponente permitirá recopilar información específica en torno al patrimonio cultural y natural marino, costero y terrestre del ANPPM que facilitarán su caracterización y diagnóstico, como parte de la primera etapa del proceso participativo de elaboración del Plan de Manejo.

Se emitirán certificados de participación.

Consultas: [mitre@humedales.org.ar](mailto:mitre@humedales.org.ar)

# Ejes temáticos

## **1- Patrimonio natural**

Aspectos biológicos (ecosistemas, fauna y flora marinos, costeros y terrestres) y físicos (geología, geomorfología, oceanografía física, hidrología, clima, edafología y riesgo geológico).

## **2- Patrimonio cultural**

Aspectos arqueológicos, antropológicos, históricos y paleontológicos.

## **3- Aspectos sociales y usos del territorio**

Actividades turísticas y recreativas, ganaderas, pesqueras y experiencias de la comunidad local.

# Formato para la presentación de resúmenes

## Fecha límite para el envío de resúmenes

16 de noviembre de 2025.

## Trabajos grupales o individuales

Hasta un máximo de 5 trabajos por ponente.

## Extensión del resumen

500 palabras como máximo y puede contener mapas y/o gráficos.

## Formato del archivo

El archivo deberá ser enviado en formato Word (o similar) de acuerdo a la [plantilla](#).

## Nombre del archivo

Nombre del eje temático: PC (patrimonio cultural), PN (patrimonio natural) y ASUT (Aspectos Sociales y uso del territorio) e inicial del nombre y el apellido completo del primer autor. Si presenta más de un trabajo deberá agregar un número correlativo al final del nombre del archivo. Por ejemplo: PN\_JCamino\_01; PN\_JCamino\_02

## Instrucciones de envío

El envío de resúmenes se realiza completando el [formulario on line](#).

## Proceso de evaluación

La evaluación será realizada por el equipo de planificación del ANPPM y se basará en la calificación de los siguientes criterios:

### Criterio 1. Pertinencia geográfica:

Evaluá si la ponencia se refiere a ecosistemas terrestres, costeros y marinos del área protegida. También si se relaciona con espacios geográficos vinculados al ANP.

### Criterio 2. Uso de datos empíricos:

Revisa si la ponencia se basa en observaciones, mediciones o experimentos reales y bien documentados.

### Criterio 3. Referencias y respaldo:

Evaluá la calidad y actualidad de las fuentes citadas, así como el respaldo institucional o académico.

**Criterio 4. Integración de saberes:**

Considera si se combinan conocimientos de distintas disciplinas (biología, sociología, economía, etc.).

**Criterio 5. Enfoque ecosistémico:**

Evaluá si se consideran las interacciones entre componentes bióticos, abióticos y humanos del ecosistema.

**Criterio 6. Accesibilidad:**

Evaluá si la información está presentada de forma clara y comprensible para distintos públicos.

**Criterio 7. Contribución al diagnóstico:**

Considera si la ponencia aporta información clave para caracterizar el estado del área protegida.

**Criterio 8. Influencia en políticas públicas:**

Mide el potencial de la ponencia para incidir en decisiones de manejo, legislación o planificación.

**Criterio 9. Claridad expositiva:**

Valora si la ponencia está bien estructurada, con ideas claras y lenguaje adecuado.

**Criterio 10. Material visual:**

Considera el uso de mapas, gráficos, imágenes u otros recursos que faciliten la comprensión.

**Resúmenes aceptados**

La aceptación de los trabajos será notificada vía correo electrónico hasta el viernes 28 de noviembre.

**Presentaciones**

Las ponencias de los trabajos aceptados deberán enviarse hasta el día lunes 8 de diciembre en formato Power point (o similar) al correo electrónico de contacto.

**Pautas para la exposición de la ponencia**

I.Cada ponencia no podrá sobrepasar los 10 minutos.

II.Las ponencias se organizarán en torno a los ejes temáticos propuestos, y los mismos se desarrollarán sucesivamente (no en forma simultánea). Las sesiones serán de hasta cuatro trabajos y luego de cada sesión se abrirá un espacio de preguntas y comentarios.

La moderación estará a cargo de las personas designadas por la organización de la Jornada.



Gobierno de Tierra del Fuego